

ALARMANTE EL NUMERO DE ACCIDENTES EN CUBA

SE IMPONE LA NECESIDAD DE BUSCAR UNA SOLUCION A ESE AZOTE QUE NOS DA UN TOTAL DE 36 MUERTOS AL MES

ES realmente alarmante el número de accidentes del tránsito que se siguen produciendo en Cuba, sin duda en progresión creciente. Las últimas estadísticas dadas a conocer, confeccionadas por la Subcomisión de Estadísticas e Investigación de Accidentes del Ejército, arrojan un balance de 41 accidentes diarios, que es una cifra, sin duda, extremadamente elevada para nuestra proporción de vehículos en circulación.

La cifra total de accidentes en el mes de marzo último se eleva a 1,266, en los cuales perdieron la vida 36 personas y resultaron lesionadas, de más o menos gravedad, 926. Ante estas cifras es forzoso pensar que el nuevo Código del Tránsito no ha dado los resultados que se esperaban, toda vez que el número de accidentes se mantiene si no igual, acaso en alza sobre los que se producían con anterioridad a esa nueva ley. O lo que es igual, que es éste un problema que todavía no hemos logrado resolver en Cuba y que, dadas sus consecuencias, con ese balance de 36 muertes y 926 personas lesionadas, se hace forzoso proseguir en el esfuerzo de dominar este azote que castiga a nuestra población de una manera implacable.

En las referidas estadísticas, que han sido dadas a la publicidad por la Comisión Nacional de Tránsito, se determinan una serie de factores y circunstancias muy valiosos para poder realizar los estudios que el análisis de este problema requiere. Porque la realidad es que se necesita concretar con la mayor precisión posible cuál es la causa o las causas fundamentales que más contribuyen a producir esa alarmante cifra de cuarenta y un accidentes diarios en Cuba.

Se sabe así, que en esos 1,266 accidentes producidos en el pasado mes de marzo, aparecen involucradas 4,015 personas y que 1,993 de los choferes que tomaron parte en ellos pertenecen al sexo masculino, con una edad promedio, que arroja el mayor número de accidentes, de 30 a 39 años; es decir, la edad en que el hombre se halla en pleno dominio de sus facultades mentales. Otro dato importante es saber que 1,629 de esos choferes se hallaban en perfecto estado de salud y en condiciones absolutamente normales, que no habían ingerido bebidas alcohólicas.

Ante esta realidad ¿qué hacer para resolver este problema si sus protagonistas son personas normales, en edad madura, que no han ingerido bebidas alcohólicas, y que según esas mismas estadísticas, la mayoría contaba con no menos de 3 a 5 años de experiencia en la conducción de vehículos de motor y tenían todos cartera dactilar?

Cuando el mayor porcentaje, en las causas de un problema, como éste, tiene su origen en hechos anormales, en excesiva juventud de sus causantes, en libaciones alcohólicas o en otros hechos de posible persecución y prohibición, el problema es mucho más fácil de solucionar que cuando se produce, como acontece en este caso, en condiciones perfectamente normales. Y es acaso esta directriz la que es forzoso considerar para llegar a darle una solución, que sin duda hay que buscar, sea como sea. Porque lo cierto es que las autoridades y, en general, el propio Estado, no pueden permanecer de brazos cruzados frente a este azote de los accidentes del tránsito en Cuba, en que parece que la causa fundamental es la violación de las regulaciones y reglamentos por razones que hay que indagar a fin de poner remedio a este mal creciente, que ni el nuevo Código ha logrado mitigar, pero que está produciendo 36 muertos y 926 heridos, más o menos, cada mes.

Yup, Junio 5/56

